

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Marzo de 2005

178/05

Expte. N° 14.206/04

VISTO:

La Nota Nº 186/05, mediante la cual el Director de la Escuela de Ingeniería Civil solicita la designación interina del Arq. Marcelo Enrique Torres como Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Construcción de Edificios" del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 09/98 se designa al Arq. Marcelo Enrique Torres como Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la materia Elementos del Diseño del Plan de Estudio 1987 de la Carrera de Ingeniería Civil;

Que la Escuela de Ingeniería Civil fundamenta el pedido teniendo en cuenta la disponibilidad en este momento de un cargo vacante (Profesor Asociado Semiexclusiva) y el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Construcción de Edificios, efectuada en Octubre de 2004 a través del Expte. Nº 14.206/04, donde ocupa el Arq. Marcelo Enrique Torres el 2º lugar en el órden de mérito;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo de Profesor Asociado Semiexclusiva se encuentra vacante;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su sesión ordinaria del 16 de marzo de 2005)

RESUELVE

A

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, a partir del 01 de Abril de 2005 fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2006, al Arq. Marcelo Enrique TORRES, D.N.I. N° 12.220.222 en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura CONSTRUCCION DE EDIFICIOS y por extensión de funciones en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

M

ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Profesor Asociado

.//



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

178/05

Expte. N° 14.206/04

Semiexclusiva.

ARTICULO 3º.- Establecer que si dentro del período señalado anteriormente se sustanciara el Concurso para el cargo en cuestión, se dará por finalizada la presente designación

ARTICULO 4º.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber al Arq. Marcelo Enrique Torres que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 65 bis y 66 de la Res. N° 350/87 y sus complementarias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA